

Ocupación temporal (O.T.): Superficie designada para la ejecución de las obras en las fincas, en las cuales se hará desaparecer todo obstáculo con el fin de realizar las obras necesarias para la instalación de las tuberías y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines en la superficie de 6 metros de anchura.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, constandingo la relación de afectados además de en los lugares más abajo indicados, en el Ayuntamiento de Artasona-El Grado y Olvena, y en el BOA; los planos y demás mediciones pueden ser examinados por los diversos interesados en el Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Zaragoza (Plaza de Cervantes, 1; 22003-HUESCA) así como en la mencionada Comunidad de Regantes de Los Planos de Artasona y Olvena, pudiéndose presentar las alegaciones que consideren oportunas conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en el plazo de QUINCE DÍAS a partir del día siguiente de la última publicación.

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.- El director general de Desarrollo Rural, Miguel Valls Ortiz.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

1721

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan la infracción imputada, por la cual no procede la imposición de sanción, los datos principales del expediente tramitado podrán ser consultados en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno, así como la resolución en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

La indicada resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la indicada Ley, podrán interponer ante el Sr. Ministro del Interior el pertinente recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de esta publicación.

| Nº EXPTE. | TITULAR | LOCALIDAD | INFRACCIÓN |
|-----------|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 2051/07 | Antonio Gómez Rodríguez | San Pedro de A. (Málaga) | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 2351/07 | Refugio de Lizara | Aragües del P. (Huesca) | Art. 26 f) Ley Orgánica 1/92 |
| 129/08 | Iñigo Liceranzu Azcue | Llodio (Alava) | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 812/08 | Asier Garcia Amores | Pamplona (Navarra) | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 1548/08 | Jorge O. Ríos Rojas | Sabiñánigo (Huesca) | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 1801/08 | Omar Derdak | Mataró (Barcelona) | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 1814/08 | Gabriela Montesinos Chimeno | Jaca (Huesca) | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 1890/08 | Javier Roncal Catalán | Artajona (Navarra) | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 1917/08 | Michael Danso | Balaguer (Lleida) | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 1930/08 | Francisco J. Abad Picos | A Coruña | Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92 |
| 1940/08 | Sandra Zancas Vidal | Badalona (Barcelona) | Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92 |
| 1948/08 | Oussama Jammaa | Monzón (Huesca) | Art. 23 a) Ley Orgánica 1/92 |
| 1983/08 | Guillermo B. Hernando Algar | Granada | Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92 |
| 2003/08 | Daniel Lanuza Casasús | Huesca | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 2021/08 | José M. Leal Caparros | Huesca | Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92 |
| 2116/08 | Cristian Giménez Giménez | Sabiñánigo (Huesca) | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 2220/08 | Fco. J. Gabal Bardají | Aínsa (Huesca) | Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 |
| 2522/08 | Cristian Teodor Pop | Monzón (Huesca) | Art. 26.h) Ley Orgánica 1/92 |
| 2663/08 | Carlos Arnal Castán | Sabiñánigo (Huesca) | Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92 |

En Huesca, a 10 de marzo de 2009.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

1335

NOTA-ANUNCIO

VIDAL OBRAS Y SERVICIOS, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: VIDAL OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Objeto: EXTRACCIÓN DE 7.053 M3 DE ÁRIDOS EN EL CAUCE DEL RÍO ÉSERA.

Cauce: RIO ESERA

Paraje: DESEMBOCADURA RÍO ISÁBENA.- COLA DEL EMBALSE DE JOAQUIN COSTA.

Municipio: GRAUS (HUESCA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1504

NOTA-ANUNCIO

MARÍA GAZO CALASANZ ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: MARÍA GAZO CALASANZ.

Cauce: BARRANCO REGAL.

Municipio de la toma: ESTADILLA (HUESCA).

Destino: RIEGOS.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1'28 l./seg.

Según la documentación presentada la captación se hará en el paraje San Vale 100 m. aguas debajo de una acequia existente mediante un sistema de riego por aspersión